

## CFGS – LOE– “Educación Infantil”- MODALIDAD PRESENCIAL

### Proyecto & FCT

1Contenidos	esenciales
.....	2
2Métodos	de trabajo
.....	6
3Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación	
.....	6

# 1 Contenidos esenciales

Para establecer los contenidos esenciales se partirá de **LA COMPETENCIA GENERAL** del Técnico Superior en Educación Infantil (R.D. 1394/2007, de 29 de octubre): *La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.*

Así como de las siguientes **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**, que se han seleccionado teniendo en cuenta las circunstancias actuales motivadas por la pandemia del coronavirus:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- e) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades.
- f) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

Con el objetivo de la consecución de la competencia general, así como de las competencias profesionales, personales y sociales, a continuación se detallan **los CONTENIDOS ESENCIALES**:

- 1.- Descripción, partiendo de su clasificación, de las empresas tipo del sector infantil.
  - .- Definición de la estructura organizativa de una “empresa tipo” (escuela infantil dentro de nuestro entorno laboral).
  - .- Identificación de las necesidades más demandadas a las empresas.
  - .- Valoración de las oportunidades de negocio previsibles en el sector.

.- Conocimiento de la normativa y la legislación básica de la Etapa de la Educación Infantil y del Convenio Colectivo del Ámbito Profesional.

2.- Identificación de las funciones y tareas básicas de un educador y educadora infantil, tanto en las relacionadas con la atención directa a los niños y las niñas, como en la relación con las familias y como miembro de un equipo de trabajo.

- .- Reflexión sobre los principios éticos y normas morales como educador o educadora infantil.
- .- Reconocimiento de las cualidades personales y profesionales del educador y la educadora infantil.

3.- Elaboración de una programación propia de actividades (contemplando al menos los siguientes apartados: Fundamentación y justificación, objetivos, contenidos, metodología, actividades, destinatarios/as, localización, temporalización, recursos humanos, materiales, plan de prevención de riesgos, presupuesto y evaluación) en cualquiera de los grupos de edad que faciliten el desarrollo de los niños y niñas de manera integral.

- .- Diseño, en la programación propia, de instrumentos e indicadores de evaluación.

4.- Ejecución de la programación de elaboración propia.

- .- Propuesta e implementación de acciones como las abajo referidas, ajustando tiempos, espacios y materiales:
  - narración de cuentos (en cualquiera de sus variantes: marionetas, dramatizado, con imágenes);
  - cantar canciones y recitar retahílas;
  - actividades de expresión plástica;
  - sesiones de psicomotricidad;
  - talleres;
- rincones;
  - pequeños proyectos de intervención;
- .- Diseño y/o elaboración de materiales de trabajo complementario (cuentos adaptados, disfraces, marionetas, murales decorativos, etc.)

5.- Planificación de los instrumentos de registro para proceder a evaluar su propia labor profesional, reflejando los instrumentos y los criterios que tendrá en cuenta para valorar el proceso.

**Partiendo de dichos contenidos se determina la propuesta de actividades, así como los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación correspondientes:**

RA (RESULTADOS DE APRENDIZAJE)	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ACOTADOS A LOS QUE SEAN VIABLES DE UNA REALIZACIÓN EFECTIVA
<p><b>1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta.</b></p>	<p>1.- Describir, partiendo de su clasificación, las empresas tipo del sector infantil.</p> <p>- Definir la estructura organizativa de una “empresa tipo” (escuela infantil dentro de nuestro entorno laboral).</p> <p>- Identificar las necesidades más demandadas a las empresas.</p> <p>- Valorar las oportunidades de negocio previsibles en el sector.</p> <p>- Reflejar la normativa y la legislación básica de la Etapa de la Educación Infantil y del Convenio Colectivo del Ámbito Profesional.</p>	<p>1.- Se han identificado las empresas tipo del sector infantil, clasificándolas dentro de la educación formal y la no formal (diferenciando entre los recursos destinados al ámbito lúdico de los propios de los del ámbito de protección al menor y los servicios sociales).</p> <p>- Se ha descrito la organización general de una Escuela Infantil propia del entorno laboral de la Comunidad Autónoma.</p> <p>- Organización por aulas o niveles, ratio (establecida en el Plan de Ordenación de Escuelas Infantiles Públicas del Principado de Asturias – BOPA 10 de Mayo de 2002).</p> <p>- Horario general de apertura.</p> <p>- Organigrama o recursos humanos.</p> <p>- Se han identificado las principales demandas realizadas por las familias al personal que trabaja en los centros infantiles.</p> <p>- Se ha reflexionado sobre las oportunidades de negocio previsibles en el sector de cara al futuro.</p> <p>- Se ha reflejado la normativa básica de la Etapa de la Educación Infantil y la legislación que recoge el Convenio Colectivo del Ámbito Profesional.</p>
<p><b>2.- Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.</b></p>	<p>2.- Identificar las funciones y tareas básicas de un educador y educadora infantil, tanto en las relacionadas con la atención directa a los niños y las niñas, como en la relación con las familias y como miembro de un equipo de trabajo.</p> <p>- Reflexionar sobre los principios éticos y normas morales como educador o educadora infantil.</p>	<p>2.- Se han expuesto las funciones y tareas básicas de un educador o educadora infantil (relacionadas con la atención directa a los niños y las niñas, con la relación con las familias y con la colaboración con el resto del equipo de trabajo).</p> <p>- Se han reflejado los principios éticos básicos y las normas morales necesarios para aplicar ante algunas situaciones del trabajo diario del educador o educadora infantil.</p>

RA (RESULTADOS DE APRENDIZAJE)	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ACOTADOS A LOS QUE SEAN VIABLES DE UNA REALIZACIÓN EFECTIVA
<p><b>3.- Programa actividades dirigidas a los niños y niñas</b></p>	<p>3.- Elaborar una programación propia de actividades (contemplando al menos los siguientes apartados: Fundamentación y justificación, objetivos, contenidos, metodología, actividades, destinatarios/as, localización, temporalización, recursos humanos, materiales, plan de prevención de riesgos, presupuesto y evaluación) en cualquiera de los grupos de edad que faciliten el desarrollo de los niños y niñas de manera integral.</p> <p>.- Diseñar, en la programación propia, instrumentos e indicadores de evaluación.</p>	<p>3.- Se han descrito las principales cualidades personales y profesionales que ha de tener un educador o educadora infantil.</p> <p>3.- Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos a conseguir y los contenidos a trabajar, teniendo en cuenta los intereses de los destinatarios y destinatarias.</p> <p>.- Se ha definido una propuesta teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de los que se dispone, así como la organización espacial y temporal.</p> <p>.- Se han propuesto actividades adaptadas a las características y nivel evolutivo de los niños y niñas.</p> <p>.- Se ha diseñado la evaluación de la intervención que se va a realizar.</p>
<p><b>4.- Implementa actividades dirigidas a los niños y niñas siguiendo las directrices establecidas en la programación.</b></p>	<p>4.- Ejecutar de la programación de elaboración propia.</p> <p>.- Proponer e implementar acciones como las abajo referidas, ajustando tiempos, espacios y materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-narración de cuentos (en cualquiera de sus variantes: marionetas, dramatizado, con imágenes);</li> <li>-cantar canciones y recitar retahílas;</li> <li>-actividades de expresión plástica;</li> <li>-sesiones de psicomotricidad;</li> <li>-talleres;</li> <li>-rincones;</li> <li>-pequeños proyectos de intervención;</li> </ul> <p>.- Diseñar y/o elaborar materiales de trabajo complementario (cuentos adaptados, disfraces, marionetas, murales decorativos, etc.)</p>	<p>4.- Se han planificado al menos 5 propuestas de intervención para favorecer el desarrollo de los niños y las niñas.</p> <p>- Se ha ejecutado al menos una de las propuestas planificadas utilizando medios y técnicas adecuados.</p> <p>- Se han seleccionado los recursos en función de los criterios metodológicos previstos.</p>
<p><b>5.- Evalúa programas y actividades reflexionando sobre la calidad en el proceso y en la intervención.</b></p>	<p>5.- Planificar los instrumentos de registro para proceder a evaluar su propia labor profesional, reflejando los instrumentos y los criterios que tendrá en cuenta para valorar el proceso.</p>	<p>5.- Se han planteado los instrumentos y criterios de evaluación necesarios para valorar la implementación de sus propuestas.</p> <p>- Se han definido los procedimientos de retroalimentación del proceso evaluativo para la mejora de la programación de la intervención educativa.</p>

## 2 Métodos de trabajo

Para facilitar al alumnado la realización del proyecto de carácter educativo que se le solicita, la profesora-tutora de FCT y Proyecto realizará tutorías colectivas e individuales a través de Teams, para continuar complementando la información desarrollada a lo largo del curso y para resolver posibles dudas.

El alumnado enviará a la profesora-tutora el proyecto en formato "Word" a través del correo electrónico.

El alumnado podrá elegir voluntariamente una de las 5 actividades programadas y enviar un vídeo donde se le observe ejecutándola.

## 3 Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los criterios de evaluación se pueden observar en la tabla del apartado 1. Para la calificación del Proyecto se tendrán en cuenta los siguientes:

CONTEMPLA DE MANERA EXHAUSTIVA TODOS LOS APARTADOS: Presentación / Situación General del Sector de Atención a la Infancia PROYECTO PROPIO: Introducción: Fundamentación/Justificación, Objetivos, Metodología, Actividades, Organización (Destinatarios, Localización, Fechas y Horarios, Recursos Humanos y Materiales,...), Evaluación. Anexos / Bibliografía- Webgrafía	COHERENCIA Y VIABILIDAD DEL PROYECTO. <b>Actividades dirigidas a 0-3 años.</b> Se valorará positivamente la existencia de una amplia y variada propuesta de actividades, superando las 5 mínimas	CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD de las propuestas, sin olvidar la viabilidad y la adaptación al nivel de edad elegido.	EXPRESIÓN ESCRITA, utilización de <b>VOCABULARIO TÉCNICO Y PROFESIONAL.</b>	PRESENTACIÓN (Sin faltas de ortografía, ni erratas, insertando índice y paginación, entrega en la fecha prevista).*	BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA. <b>Fuentes Consultadas</b>
<b>2 PUNTOS</b>	<b>2 PUNTOS</b>	<b>2 PUNTOS</b>	<b>2 PUNTOS</b>	<b>1 PUNTO</b>	<b>1 PUNTO</b>

\* Para calificar este apartado en las circunstancias actuales, se tendrán en cuenta las posibles dificultades del alumnado, sobre todo en el caso de carecer de los medios tecnológicos más adecuados para realizar un trabajo de este tipo.

Se le ofrecerá al alumnado la posibilidad de realizar la defensa oral de una parte de su proyecto, fundamentalmente la relacionada con las actividades de carácter práctico, lo que servirá para incrementar positivamente su nota.

## CFGS– LOE –Educación Infantil.Modalidad distancia

### Proyecto & FCT

1	Contenidos	esenciales
.....	.....	2
2.	Métodos de trabajo	5
3.	Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación	6



## 4 Contenidos esenciales

1.1. Debemos partir de la Competencia General del Título de Técnico Superior en Educación Infantil (R.D. 1394/2007, del 29 Octubre) que dice: la Competencia General de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Y también de las Competencias Profesionales, Personales y Sociales aquí seleccionadas y asociadas al perfil que serán las siguientes:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las características individuales, de grupo, y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de las niñas y niños.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas, y creando un clima de confianza.
- d) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación necesaria y siendo capaz de transmitir dicha información.
- e) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y desarrollo de las actividades.
- f) Generar entornos seguros, respetando la normativa y los protocolos cuando planifica y desarrolla las actividades.

1.2. Según la competencia General y las Competencias profesionales, personales y sociales aquí seleccionadas, se describe el programa, seguimiento y valoración (PSV) modificada que se propone para dar respuesta a la realización de una FCT no presencial. Se hace a partir de la selección de los resultados de aprendizaje (RA), las actividades, y los criterios de evaluación, por ello se expone tal como aparecería en la PSV.

RA	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio	1.1. Conocer el contexto institucional y/o productivo de la empresa, su estructura y organización (privada o pública) y tipo de empresa seleccionada (escuela infantil, ludoteca,	- Ha identificado la empresa tipo del sector infantil, clasificándola dentro del ámbito (formal, no formal), y se ha descrito el organigrama general de la empresa tipo seleccionada, y propia del

<p>que presta.</p>	<p>otras).</p> <p>1.2. Identificar las necesidades de servicio o las demandadas a la empresa tipo que seleccionó.</p> <p>1.3. Reflejar la normativa y legislación básica de la etapa infantil y del Convenio colectivo del ámbito profesional.</p>	<p>entorno de esta Comunidad Autónoma.</p> <p>-Se han identificado y valorado las principales demandas realizadas por las familias y/o por las instituciones del ámbito educativo o social según el proyecto elegido.</p> <p>- Se ha identificado y considerado la normativa y legislación básica de la etapa infantil y aplicable al proyecto presentado.</p>
<p>2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad, de acuerdo con el puesto de trabajo y procedimientos establecidos.</p>	<p>2.1. Conocer la dinámica y organización interna que regula las tareas básicas como TSEI en relación a los menores, las familias y la institución.</p> <p>2.2. Reconocer los principios éticos y normas morales como TSEI</p> <p>2.3. Reflexionar sobre las cualidades personales y profesionales de la persona TSEI</p>	<p>-Se han reconocido y expuesto las funciones y tareas básicas del TSEI en relación a la atención a los menores, las familias y el equipo y/o institución (pública o privada, del ámbito social o educativo).</p> <p>-Se han descrito los principios éticos básicos y normas necesarias para aplicar ante determinadas situaciones de trabajo como TSEI (en su proyecto: principios metodológicos de los que parte, planteamiento de las actividades, cómo entiende la evaluación, etc.).</p> <p>-Se han concretado las principales cualidades personales y profesionales relacionadas y adecuadas al desempeño de la función de TSEI (responsabilidad, actitud abierta y flexible, trato fluido y correcto, buena comunicación, trabajo en equipo, etc.).</p>
<p>3. Programa las actividades dirigidas a los menores.</p>	<p>3.1. Elaborar una programación propia de actividades en cualquiera de los grupos de edad que faciliten el desarrollo infantil y que contemple los apartados de: fundamentación y justificación, objetivos, contenidos, metodología,</p>	<p>-Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes a los objetivos e intereses de las personas destinatarias.</p> <p>-Se ha definido la propuesta teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales disponibles, y la</p>

	<p>actividades, organización (destinatarios, localización, temporalización, recursos, propaganda y difusión, plan de prevención de riesgos), presupuesto y evaluación.</p> <p>3.2. Diseñar, en la programación propia, instrumentos e indicadores de evaluación.</p>	<p>organización espacial y temporal necesaria.</p> <p>-Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los/las menores.</p> <p>-Se ha diseñado la evaluación de la intervención que se va a realizar (ver en las actividades propuestas).</p>
<p>4. Implementa actividades dirigidas a los menores siguiendo las directrices establecidas en la programación.</p>	<p>4.1. Llevar a cabo la programación de elaboración propia, en los términos fijados con su tutora del IES.</p> <p>4.2. Proponer e implementar acciones como las referidas más abajo ajustando tiempos, espacios y materiales: narración de cuentos (en cualquiera de sus variantes); cantar canciones y recitar retahílas; actividades plásticas; sesiones de psicomotricidad; talleres y rincones; pequeños proyectos de intervención.</p>	<p>-Se han planificado al menos 5 actividades propuestas de intervención para favorecer el desarrollo infantil.</p> <p>-Se ha realizado, al menos, una de las propuestas planificadas, con medios y técnicas adecuados.</p>
<p>5. Evalúa programas y actividades reflexionando sobre la calidad en el proceso y en la intervención.</p>	<p>5.1. Conocer los diferentes instrumentos de registro de la actividad infantil y los aplicarlos para desarrollar en su propia programación.</p> <p>5.2. Realizar un análisis permanente de su propio aprendizaje en relación a lo que se le plantea en este módulo PAI&amp;FCT, adoptando las medidas pertinentes para la mejora, según las orientaciones que se le indiquen.</p>	<p>-Se han determinado las actividades de evaluación y los momentos de aplicación dentro de su propia programación.</p> <p>-Se ha reflexionado sobre su programación, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas.</p>

## 5 Métodos de trabajo

En la modalidad de Distancia nos encontramos con diferentes situaciones a las que dar respuesta de forma diferenciada. Las personas con FCT Exenta seguirán con el planteamiento de PAI establecido por la profesora tutora del mismo desde el inicio de curso. Hay una alumna con un primer periodo de FCT realizado (Septiembre-Diciembre 2019) y tendrá un Proyecto adaptado, dado que ya realizó 200 horas de la FCT de forma presencial. Y el resto de alumnas que ante la nueva situación deben hacer una FCT asimilada a proyecto.

La realización de esta FCT-Proyecto se hará conforme a las pautas dadas por la profesora de Proyecto y el equipo educativo del 2º curso. A través de la plataforma Distancia y/o online Teams se publicarán las nuevas pautas, aclaraciones necesarias y tiempos de entrega del Proyecto por parte del alumnado, así como las tutorías colectivas que se consideren.

Hasta el 13 de Marzo, se llevaron a cabo las tutorías establecidas para Distancia en el módulo de Proyecto, con tutorías colectivas y/o individuales para resolver dudas y aclarar pautas de este. Por tanto, para el alumnado con FCT Exenta, que NO tiene que realizar la FCT y ya iniciaron sus proyectos, se mantendrán dichas pautas.

La alumna que ya realizó parte de su FCT presencial, tendrá un proyecto adaptado con un apartado más, donde valore y justifique su tiempo de prácticas en la Escuela Infantil 0-3 Nuevo Roces.

Para las alumnas que se enfrentan a este módulo unificado, se continuará usando la plataforma habitual, además de la herramienta Teams, donde se publicarán las nuevas pautas para la realización de su Proyecto-FCT.

Las alumnas enviarán el Proyecto, en formato Word, conforme a las directrices marcadas y en las fechas indicadas para ello. Una vez se reciba, se procederá a su corrección para la posterior defensa oral de una parte del proyecto (relacionada con alguna de las actividades prácticas planteadas por la alumna).

## 6 Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los criterios de evaluación se indicaron más arriba (en el apartado 1.2.); y para la calificación de Proyecto se tendrán en cuenta los establecidos en la programación inicial de PAI para este curso escolar, y que han sido revisados y acordados por el equipo educativo para esta nueva situación.

- **Criterio 1. Contempla de manera exhaustiva todos los apartados (2 puntos):** introducción, fundamentación y justificación del proyecto; objetivos; contenidos; metodología; actividades (mínimo de 5); organización (destinatarios, localización, temporalización, recursos humanos y materiales, propaganda y difusión, plan de prevención de riesgos); presupuesto; evaluación.
- **Criterio 2. Coherencia y viabilidad del proyecto (2 puntos):** coherencia y viabilidad del Proyecto (propuesta de actividades dirigidas a 0-6 años, en ámbito de lo formal y no formal según proceda en el rango de edad).
- **Criterio 3. Creatividad y originalidad (2 puntos):** creatividad y originalidad de las actividades propuestas.
- **Criterio 4. Expresión escrita (2 puntos):** expresión escrita (utilización de vocabulario que demuestre un dominio del lenguaje técnico profesional y su correcta aplicación en el contexto que corresponda).
- **Criterio 5. Presentación, bibliografía y webgrafía (1 punto):** documento que facilite la lectura del proyecto, que sea atractivo a la vista incluyendo fotos de los espacios y de las actividades llevadas a cabo, justificación del texto a la derecha, corrección de faltas de ortografía y erratas, inclusión de índice y paginación, entrega en la fecha prevista, etc. Además de una relación bibliográfica y de sitios web que se aporten en el proyecto.
- **Criterio 6. Defensa oral (1 punto):** se valorará la defensa oral de alguna de las actividades que la alumna propone para su proyecto (cómo la justifica, forma de llevarla a cabo, uso de recursos, registros de observación y evaluación que pensó para ella, coherencia y capacidad de reflexión en la exposición, y uso de lenguaje técnico-profesional adecuado).

CFGS – LOE –SSC3052V

**Proyecto & FCT**

1	Contenidos esenciales .....	15
2.	Métodos de trabajo .....	19
3.	Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación. ....	19

## 7 Contenidos esenciales

La competencia general de este título consiste en: **programar, desarrollar y evaluar** intervenciones relacionadas con la promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres aplicando estrategias y técnicas del ámbito de la intervención social, detectando situaciones de riesgo de discriminación por razón de sexo y potenciando la participación social de las mujeres.

La propuesta de actividades para el módulo FCT -Proyecto, tiene que tener en cuenta los proyectos que ya está realizando el alumnado han sido aprobados por el equipo docente y se han registrado en la secretaria del centro el 13 de marzo de 2020

Para establecer los contenidos esenciales se tendrá en cuenta la competencia del título y las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales**:

- a) **Obtener información utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad**, con el fin de adecuar la intervención en materia de igualdad a las necesidades y características de las personas destinatarias y del contexto.
- c) **Incorporar la perspectiva de género en todas las fases de la intervención**, seleccionando estrategias y técnicas que permitan la visibilización de las mujeres.
- e) **Desarrollar actividades de información, comunicación y sensibilización** de las mujeres y la población en general, utilizando diversos soportes de comunicación, promoviendo el uso de imágenes no estereotipadas de las mujeres y la utilización de un lenguaje no sexista.
- i) Realizar intervenciones de **fomento de la participación de las mujeres** en los diferentes ámbitos de la vida social y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo la creación y mantenimiento de redes y espacios de encuentro y colaboración.
- j) **Desarrollar intervenciones dirigidas a la inserción laboral de las mujeres**, analizando los factores influyentes así como los potenciales yacimientos de empleo.
- k) Realizar intervenciones de **fomento de la participación de las mujeres** en los diferentes ámbitos de la vida social y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo la creación y mantenimiento de redes y espacios de encuentro y colaboración.
- ñ) Desarrollar **acciones de intervención socioeducativa en materia de igualdad de género**, sensibilizando a la población acerca de su importancia para el cambio social y la prevención de la violencia de género.

Con la finalidad de la consecución de la competencia general, así como las competencias profesionales, personales y sociales, mencionadas anteriormente, se detallarán los **contenidos esenciales** que van a determinar la **propuesta de actividades**, así como los **resultados de aprendizaje** y los **criterios de evaluación correspondientes** se detallan los **contenidos esenciales**:

1. Describe la empresa o entidad donde iban a llevar su FCT o donde se desarrolla su proyecto

- Relaciona las características del servicio que presta la organización y los distintos tipos de usuarios y usuarias
  - Identifica las necesidades más demandadas por las personas usuarias de dicha empresa o entidad
  - Identifica las necesidades más demandadas por las personas usuarias de dicha empresa o entidad
2. Elabora un código ético de los y las promotoras de igualdad de género, en el que deben recogerse los siguientes ámbitos:
- Misión
  - Tratamiento de las personas.
  - Trabajo en red.
  - Formación
  - Actitudes.
3. Recopila la información. necesaria para la realización del proyecto, tanto si se trata de un proyecto de intervención como de investigación
- a) si se trata de un proyecto de intervención tendrá que incluir actividades dirigidas a:
- potenciar la participación de las mujeres,
  - la inserción sociolaboral de éstas,
  - la prevención de la violencia de género
  - el diseño de para acciones socioeducativas para promover la igualdad entre hombres y mujeres.
- Tendrá que contemplar los siguientes apartados: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
- b) Si se trata de un proyecto de investigación, se realizará en ámbitos tales como la salud, educación ,la prevención de la violencia de género, o los diferentes obstáculos que dificultan la igualdad entre hombres y mujeres (tratamiento de los medios de comunicación de la mujer, masculinidades igualitarias, feminismos...).
- Debe contemplar los siguientes apartados: planteamiento de una hipótesis, marco teórico (fundamentación), objetivos, metodología y resultados o conclusiones.
3. Propone actuaciones como las abajo referidas, ajustando, tiempo, espacios y materiales.
- Realizar un itinerario de inserción sociolaboral.
  - Actividades para fomentar la participación de las mujeres.
  - Actividades para prevenir la violencia de género
  - Diseñar actividades para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.
  - Diseña y/o elabora materiales de trabajo.
4. Propone actuaciones como las abajo referidas, ajustando, tiempo, espacios y materiales.
- Realizar un itinerario de inserción sociolaboral.
  - Actividades para fomentar la participación de las mujeres.
  - Actividades para prevenir la violencia de género
  - Diseñar actividades para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.
  - Diseña y/o elabora materiales de trabajo.
5. Ejecuta las actividades antes mencionadas siguiendo las siguientes pautas:
- Concreta y justifica la localización de dichas actividades.
  - Concreta y justifica la población destinataria
  - Concreta y justifica la actividades, acciones y actuaciones que va a realizar



RA (Resultados de aprendizaje)	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándolas con el tipo de servicio que presta</b></p>	<p>Describe la empresa o entidad donde iban a llevar su FCT o donde se desarrolla su proyecto.</p> <p>Expone las características del servicio que presta la organización y los distintos tipos de usuarios y usuarias.</p> <p>Identifica las necesidades más demandadas por las personas usuarias de dicha empresa o entidad</p>	<p>1.- Se han identificado la estructura organizativa de la empresa.</p> <p>- Se han relacionado las características del servicio y el tipo de personas usuarias con el desarrollo de la actividad de esta empresa o entidad</p> <p>-Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.</p> <p>- Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.</p>
<p><b>2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.</b></p>	<p>2...Elabora un código ético de los y las promotoras de igualdad de género, en el que deben recogerse los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Misión</li> <li>- Tratamiento de las personas.</li> <li>- Trabajo en red.</li> <li>- Formación</li> <li>- Actitudes.</li> <li>- Valores</li> </ul>	<p>2. Se ha elaborado un código ético de la profesión consultando distintas fuentes y la legislación vigente</p>
<p><b>3. Elabora y ejecuta un proyecto relacionado con el sector de promoción de la igualdad de género.</b></p>	<p>3. Recopila la información. necesaria para la realización del proyecto, tanto si se trata de un proyecto de intervención como de investigación-</p> <p>a) si se trata de un proyecto de intervención tendrá que incluir actividades dirigidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• potenciar la participación de las mujeres,</li> <li>• la inserción sociolaboral de éstas,</li> <li>• la prevención de la violencia de género</li> <li>• el diseño de para acciones</li> </ul>	<p>3.. Se ha recogido y seleccionado la información pertinente al tipo de proyecto a realizar.</p> <p>-Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de implementación.</p> <p>3.a Se ha planificado al menos cuatro propuestas de intervención.</p> <p>- Se ha ejecutado al menos una de las propuestas planificadas</p>



	<p>socioeducativas para promover la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>Tendrá que contemplar los siguientes apartados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- objetivos.</li> <li>- contenidos,</li> <li>- recursos,</li> <li>-metodología,</li> <li>-actividades,</li> <li>- temporalización</li> <li>- evaluación.</li> </ul> <p>b) Si se trata de un proyecto de investigación, se realizará en ámbitos tales como la salud, educación, la prevención de la violencia de género, o los diferentes obstáculos que dificultan la igualdad entre hombres y mujeres (tratamiento de los medios de comunicación de la mujer, masculinidades igualitarias, feminismos...).</p> <p>Debe contemplar los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planteamiento de una hipótesis</li> <li>- Marco teórico (fundamentación).</li> <li>- Objetivos.</li> <li>- Metodología</li> <li>- Resultados o conclusiones</li> </ul>	<p>utilizando medios y técnicas adecuadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.</li> <li>- Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.</li> </ul> <p>3.b.- Se justificado el interés profesional del tema a investigar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-, Se han consultado diferentes fuentes bibliográficas y /o se han utilizado otros métodos de recogida de información</li> <li>- Se ha analizado y contrastado dicha información</li> <li>- Se han elaborado conclusiones</li> </ul>
<p><b>4. Realiza operaciones de preparación de la actividad de promoción de igualdad o prevención de la violencia de género</b></p>	<p>4. Propone actuaciones como las abajo referidas, ajustando, tiempo, espacios y materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un itinerario de inserción sociolaboral.</li> <li>- Actividades para fomentar la participación de las mujeres.</li> <li>- Actividades para prevenir la violencia de género</li> <li>- Diseñar actividades para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.</li> </ul> <p>Diseña y/o elabora materiales de trabajo.</p>	<p>ha realizado una fundamentación teórica que justifique sus intervenciones.</p> <p>etodología se ajusta a la población destinataria y al tipo de actuación que vamos a realizar.</p> <p>han seleccionado los recursos en función de los criterios metodológicos.</p>
<p><b>5. Implementa las actividades previstas en el plan de trabajo, relacionando las</b></p>	<p>5. Ejecuta las actividades antes mencionadas siguiendo las siguientes pautas:</p>	<p>4. Se ha hecho un diagnóstico o análisis de la realidad sobre la población destinataria.</p>

<p><b>instrucciones y normas establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades a desarrollar.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta y justifica la localización de dichas actividades.</li> <li>- Concreta y justifica la población destinataria</li> <li>- Concreta y justifica la actividades, acciones y actuaciones que va a realizar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha hecho un análisis de la realidad desde la perspectiva de género.</li> <li>- Se han establecido los objetivos de la intervención.</li> <li>- Se ha tenido en cuenta los recursos materiales y humanos necesarios para llevar a cabo el proyecto.</li> <li>- Justifica la aplicación de técnicas inherentes a las actividades a desarrollar</li> </ul>
--	--	---

## 2. Métodos de trabajo

La profesora-tutora de FCT y Proyecto realizará tutorías colectivas e individuales a través de Teams, y el correo electrónico para resolver dudas y realizar un seguimiento del módulo FCT-Proyecto.

El alumnado enviará a la profesora-tutora el proyecto en formato "Word" y "Pdf" a través del correo electrónico.

## 3. Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Los criterios de evaluación están reflejados en el apartado relativo a los contenidos mínimos.

Para la calificación del proyecto se seguirán los siguientes criterios:

Si se trata de un proyecto de intervención. Para otorgar una calificación numérica al documento del proyecto se tendrá en cuenta:

<p><b>Contempla todos los apartados</b></p>	<p>Título del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Justificación (del proyecto).</li> <li>➤ Objetivos</li> <li>➤ Metodología</li> <li>➤ Actividades <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Personas destinatarias</li> <li>▶ Localización</li> <li>▶ Temporalización:</li> <li>▶ Recursos Humanos</li> <li>▶ Recursos Materiales</li> </ul> </li> </ul>	<p>10 %</p>
---	---	-----------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Propaganda y Difusión             <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Presupuesto</li> <li>➢ Evaluación</li> </ul> </li> </ul>	
<b>Viabilidad del Proyecto</b>	El proyecto responde a una necesidad real detectada. Es realista, es decir, se podría llevar a cabo.	20 %
<b>Coherencia</b>	El proyecto tiene una estructura sólida. Cada uno de los apartados del proyecto tiene relación con los anteriores y se derivan del análisis de la realidad	20 %
<b>Creatividad</b>	Originalidad de las actividades propuestas y en el enfoque del proyecto.	20 %
<b>Presentación</b>	Documento que facilite la lectura del proyecto, que sea atractivo a la vista, corrección de faltas de ortografía y erratas, inclusión de índice y paginación, entrega en la fecha prevista	10 %
<b>Expresión escrita</b>	Utilización de vocabulario que demuestre un dominio del lenguaje profesional	10 %
<b>Fuentes consultadas</b>	Bibliografía y Webgrafía aportada)	10 %

Si se trata de un proyecto de investigación. Para otorgar una calificación numérica al documento del proyecto se tendrá en cuenta:

<b>Planteamiento de hipótesis</b>	<b>Contextualiza claramente el tema a investigar y su justificación.</b> -Las preguntas, objetivos e hipótesis de la investigación son claros y bien delimitados	20%
<b>Evaluación crítica (Marco teórico)</b>	Hay una buena revisión de las fuentes relevantes, citación de las obras más pertinentes en el campo. -Hay buena síntesis organización de la literatura que está vinculada al problema de investigación.	20%
<b>Metodología</b>	Hay congruencia entre el diseño, el planteamiento y marco teórico. Hay una descripción apropiada, y clara del diseño de la investigación, se presentan los procedimientos de análisis.	20%
<b>Resultados y conclusiones</b>	Las conclusiones ofrecen un panorama de los hallazgos principales y se presenta una valoración general adecuadamente planteada	20%
<b>Redacción, estilo</b>	La redacción es <b>fluida, clara, concisa y entendible.</b> -La <b>gramática y ortografía</b> es correcta	10%



<b>Bibliografía</b>	Se aplica el <b>formato de citación</b> en el texto y la <b>bibliografía</b> correctamente en todo el documento	10%
---------------------	---	-----